

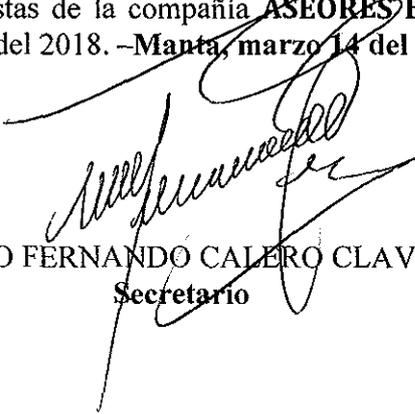
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEOES EMPRESARIALES ASEM C S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los 14 días del mes de marzo del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Elegolé Manzana B, siendo las 10:00 horas, se reúnen los accionistas señores Marco Fernando Calero Clavijo , propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Señora Virginia Margarita Clavijo González, cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ASEOES EMPRESARIALES ASEM C S.A. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asimismo al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to del Art. 279 de la Ley de Compañías, el comisario, Sr. Marco Antonio Pérez Liberio no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor Marco Fernando Calero Clavijo y como Presidente el señora Virginia Margarita Clavijo González. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017. El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 08 de marzo del 2018, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; para lo cual toma la palabra el Presidente, sin observación alguna, decide aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participación trabajadores de USD 14,461.58, por lo que el saldo de dividendos, una vez apropiada la

reserva legal y las compensaciones por salario digno en caso de aplicar, es de libre disposición de los accionistas a quienes se les sugiere no repartir dividendos. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 11:00 horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes; para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las 11:30 horas.

f) Virginia Margarita Clavijo González – Accionista Presidenta; f) Marco Fernando Calero Clavijo., Accionista Secretario

RAZON. – CERITIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ASEORES EMPRESARIALES ASEMCA S.A.**, celebrada el 14 de marzo del 2018. –Manta, marzo 14 del 2018.



MARCO FERNANDO CALERO CLAVIJO
Secretario